

JUNTA ASESORA DE SALUD CONDUCTUAL
Junta General

Lunes, 18 de marzo de 2024, 1:00 p. m. – 3:30 p. m.
Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH)
1911 Williams Drive, Sala de Entrenamiento (primer piso) • Oxnard, CA 93036

REUNIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM

Participación en Zoom

La siguiente información a la que se hace referencia a continuación y al final de la agenda se le proporciona en apoyo de su asistencia a la próxima Asamblea General de BHAB a través de Zoom:

Únase a la reunión de Zoom de la siguiente manera:

Únase a Zoom Meeting: <https://us02web.zoom.us/j/83332714732?pwd=bE43OUJqRHhHa0ExSIR5L1VLMWMyQT09>

ID de reunión: 833 3271 4732

Contraseña: 149553

Teléfono: 669-900-9128

Bajo AB 2449 Nuevas Reglas de Teleconferencia:

El Comité General de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura puede tomar medidas al comienzo de la reunión con respecto a las solicitudes de asignaciones por "Causa Justa" o "Emergencia", siempre que se cumplan las pautas relacionadas con la Ley Brown. (Las directrices se enumeran en la última página de este orden del día).

AGENDA

- I. Llamada al orden
- II. Pase de lista de quórum y presentaciones
- III. Pase de lista de los miembros con causa justa
 - a. Indique otras personas presentes en la sala mayores de 18 años
- IV. Solicitudes para Circunstancias de Emergencia – **ACCIÓN** (Pase de Lista)
- V. Aprobación del Orden del Día – **ACCIÓN** (Pase de Lista)
- VI. Aprobación del Acta del 26 de febrero de 2024 – **ACCIÓN** (Pase de lista)
- VII. Comentarios públicos (3 min. por orador)
- VIII. Presentación de Time Certain – "Incompetentes para ser juzgados: Lo básico" – Michael Rodríguez, Defensor Público Adjunto Principal (20 min.)
- IX. Anuncios de la Presidencia – Janis Gardner, Presidenta (5 min.)
- X. Informe del Director – Dra. Loretta Denering, Directora Interina (10 min.)
- XI. Informes del Comité BHAB (5 min. cada uno)
 - A. Juventud en Edad de Transición (TAY) (28 de febrero) – Elizabeth R. Stone, (ex) Presidenta
 - B. Servicios para Adultos (7 de marzo) – Chris Tejeda, Presidente
 - C. Reducción de Disparidades (12 de marzo) – Marlen Torres y Genevieve Flores-Haro, Copresidentas
- XII. Comentarios y anuncios de los miembros de la Junta Directiva (3 min. por orador) (Por Turno)
- XIII. Actualización – "El Impacto de CalAIM y la Reforma de Pagos en la Salud Mental de la Comunidad en el Condado de Ventura" – Erik Sternad, Presidente de la Red de Proveedores del Condado de Ventura (VCPN) (10 min.)

XIV. Nuevos negocios

- A. Solicitudes de presentación
- B. Recomendaciones para el Premio de Reconocimiento

XV. Viejos negocios

- A. Grupo de Trabajo de MHSA/BHSA – Miembros de BHAB

XVI. Contratos

Acuerdos aprobados por la Junta de Supervisores – 6 de febrero de 2024

1. Memorandos de Entendimiento (MOU) para el Programa de Pasantías con Mentores (MIP) y Servicios Relacionados con el Reclutamiento de Pasantes con la Universidad de Antioch.
2. Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUSB.
3. Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUN.
4. Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUCI.
5. Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CLU.
6. Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con VCCCD.

Acuerdos aprobados por la Junta de Supervisores – 27 de febrero de 2024

1. Año fiscal 2023-24 Primera Enmienda con tradiciones para los servicios psiquiátricos.
2. Plan de incentivos para proveedores de SMHS para el año fiscal 2023-24 para incentivar a los proveedores de SMHS de Medi-Cal a cumplir con los nuevos requisitos y sistemas asociados con CalAIM.

XVII. Comentarios públicos (3 min. por orador)

XVIII. Aplazar

Próxima reunión: lunes, 15 de abril de 2024

Todos los informes de la agenda y los datos de respaldo, incluidos los presentados de acuerdo con la Sección 54957.5 (b) (1) y (2) del Código de Gobierno, están disponibles a través del Asistente de la Junta Asesora de Salud Conductual en o en persona en Salud Conductual del Condado de Ventura, 2do piso, 1911 Williams Drive, Oxnard, California. Los mismos materiales estarán disponibles y se adjuntarán con cada tema del programa conexo, cuando se reciban, en el siguiente sitio web: www.vcbh.org/en/behavioral-health-advisory-board-meetings.

Bienvenidos a la reunión de la Junta Asesora de Salud Conductual del Condado de Ventura. La siguiente información se proporciona para ayudarle a comprender, seguir y participar en la reunión de la Junta Directiva:

Únase a la reunión de Zoom haciendo clic en el enlace proporcionado en la agenda a la hora y fecha programadas. Zoom comenzará inicialmente con una **sala** de espera: se le admitirá en la sala de reuniones cuando comience la reunión. Todos los participantes se silencian al entrar para minimizar cualquier interrupción involuntaria de los sonidos de fondo. Por favor, manténgase en silencio a menos que esté hablando.

Nota: La reunión se graba.

Comentarios públicos

- La Junta Asesora de Salud Conductual (BHAB, por sus siglas en inglés) agradece los comentarios de la comunidad, los consumidores y los miembros de la familia.
- La BHAB opera bajo la Ley Brown. Esto requiere que todas las reuniones sean abiertas, con el orden del día y las actas publicadas. Se proporcionará un período de comentarios públicos en todas las agendas de las reuniones.
- Debido a las leyes de confidencialidad, la Junta Directiva no puede responder directamente a un comentario público o discutir cuestiones específicas del cliente sin las debidas autorizaciones de las personas interesadas.
- En todas las reuniones de BHAB, el asistente de BHAB proporciona un formulario de queja para las personas que tienen inquietudes. El formulario es revisado con prontitud por la Dirección de Calidad de VCBH. Las personas también pueden comunicarse con el asistente de BHAB para solicitar un formulario de queja de VCBH fuera de una reunión de BHAB o llamar al 1-888-567-2122.
- Las personas que tengan más inquietudes pueden regresar a la BHAB para obtener ayuda.

Los comentarios públicos se pueden proporcionar utilizando una de las siguientes opciones:

1. Envíe comentarios públicos por correo electrónico o correo postal antes de la reunión

Para hacer un comentario público por escrito, debe enviar un correo electrónico a bhabadmin@ventura.org, con el punto o tema específico de la agenda, si es un comentario general, a más tardar a las 10:00 a.m. del día de la reunión de BHAB. Su comentario público por escrito también puede enviarse por correo a la siguiente dirección y debe ser recibido por el asistente de BHAB a más tardar a las 10 a.m. del día de la reunión:

Asistente de BHAB, 1911 Williams Drive, Suite 200, Oxnard, CA 93036

Sírvase indicar en el asunto el número de punto del orden del día (por ejemplo, el punto N° 9) sobre el que está formulando observaciones. Su comentario público por escrito enviado por correo electrónico o correo postal se distribuirá a los miembros de BHAB y se colocará en el registro del tema de la reunión.

O

2. Comentarios públicos en persona

Si asiste en persona, puede proporcionar comentarios públicos cuando el Presidente invite a los comentarios públicos.

O

3. Comentario público de vídeo con Zoom

Puede utilizar la función de levantar la mano cuando el Presidente invite al público a formular comentarios de las siguientes maneras:

Si está ejecutando una versión anterior de Zoom, puede levantar la mano haciendo clic en el botón Participante en la parte inferior de la pantalla de Zoom y luego hacer clic en la función de levantar la mano en esa ventana de participante.

Si está ejecutando la versión más reciente de Zoom (5.4.9 y superior), puede levantar la mano haciendo clic en el botón Reacciones y luego haciendo clic en la función de levantar la mano. Su mano aparecerá en la esquina superior izquierda de su ventana individual de Zoom, así como en la ventana de participante.

Comentarios públicos de llamada mediante Zoom

Si se une a la reunión solo por teléfono, puede unirse a la cola de comentarios presionando *9. Cuando sea tu turno de hacer tu comentario, presiona *6 para activar el sonido y luego nuevamente para silenciarte después de hablar.

Nota: Su mano levantada aparecerá A LA ANFITRIONA en el orden en que se recibió.

Los comentarios se toman en el orden en que se reciben en la ventana de cola/participante. Cuando sea tu turno de hacer un comentario, se te pedirá que reactives el sonido. **Los comentarios públicos sobre los temas de la agenda se pueden hacer antes o durante la consideración de los temas de la agenda y están limitados a 3 minutos por orador.** Los períodos de comentarios públicos están limitados a no más de (20) minutos en total para todos los oradores. El cronometrador asignado realizará un seguimiento de cada tiempo de comentario público. Cuando se acabe el tiempo, el cronometrador interrumpirá para informarle de que ha alcanzado el máximo de 3 minutos. Al final de los tres minutos, se invitará a hablar a la siguiente persona en la cola de comentarios.

RECORDATORIO: Para minimizar las distracciones durante las reuniones públicas, todos los dispositivos de comunicación personal deben apagarse o ponerse en modo no audible.

Pautas de asignación de "causa justa" o "emergencia para miembros" de la Ley Brown para los miembros de la junta:

Requisitos: Un miembro de la junta o comisión local puede participar de forma remota sin publicar su ubicación física en la agenda si se cumplen todos los siguientes requisitos:

1. Quórum en la ubicación física: al menos un quórum de los miembros de la junta/comisión participa en persona desde una ubicación física singular claramente identificada en la agenda.
2. Acceso público - (tanto remoto como en persona) El público puede acceder a la reunión a través de:
 - Una plataforma audiovisual bidireccional o
 - Un servicio telefónico bidireccional y una transmisión en vivo de la reunión por Internet
 - Acceso público en persona a la ubicación física.

Circunstancias: Se aplica una de las siguientes circunstancias:

1. **"Causa justa":** el miembro notifica al cuerpo legislativo lo antes posible, incluso al comienzo de una reunión regular, de su necesidad de participar de forma remota por una causa justa, incluida una descripción general de las circunstancias relacionadas con su necesidad de comparecer de forma remota en la reunión en cuestión. Las disposiciones de esta cláusula no podrán ser utilizadas por ningún miembro del cuerpo legislativo para más de dos reuniones por año calendario. ○

2. "**Circunstancias de emergencia**": el miembro solicita participar en la reunión de forma remota debido a circunstancias de emergencia y la junta/comisión toma medidas para aprobar la solicitud. La junta o comisión solicitará una descripción general de las circunstancias relacionadas con la necesidad del miembro de comparecer de forma remota en la reunión en cuestión. Por lo general, una descripción general de un artículo no debe exceder las 20 palabras y no requerirá que el miembro revele ningún diagnóstico médico o discapacidad, ni ninguna información médica personal.

Procedimientos:

1. Solicitud de miembro: un miembro deberá realizar una solicitud para participar de forma remota en una reunión de conformidad con esta cláusula lo antes posible. Los miembros deberán presentar una solicitud por separado para cada reunión en la que deseen participar a distancia.
2. Respuesta de la Junta Directiva o la Comisión - La Junta Directiva o la Comisión pueden tomar medidas sobre una solicitud de participación remota lo antes posible. Si la solicitud no da tiempo suficiente para colocar la acción propuesta sobre dicha solicitud en la agenda publicada para la reunión para la cual se hace la solicitud, el cuerpo legislativo puede tomar medidas al comienzo de la reunión.
3. Divulgación: el miembro deberá revelar públicamente en la reunión antes de que se tome cualquier medida, si otras personas mayores de 18 años están presentes en la sala en la ubicación remota con el miembro, y la naturaleza general de la relación del miembro con dichas personas.
4. Participación audiovisual - Los miembros participarán a través de la tecnología de audio y visual.
5. Límites a la participación remota - Las disposiciones de esta subdivisión [de la Ley Brown] no servirán como un medio para que ningún miembro de un cuerpo legislativo participe en las reuniones del cuerpo legislativo únicamente por teleconferencia desde una ubicación remota durante un período de más de tres meses consecutivos o el 20 por ciento de las reuniones regulares de la agencia local dentro de un año calendario. o más de dos reuniones si el cuerpo legislativo se reúne regularmente menos de 10 veces por año calendario.

DEFINICIONES:

"**Circunstancias de emergencia**": Una emergencia médica física o familiar que impide que un miembro asista en persona.

"Causa **justa**" significa cualquiera de los siguientes:

1. Una necesidad de cuidado infantil o de cuidado (para un hijo, padre, abuelo, nieto, hermano, cónyuge o pareja de hecho) que requiere que el miembro participe de forma remota.
2. Una enfermedad contagiosa impide que el miembro asista a la reunión en persona.
3. Una necesidad relacionada con una discapacidad física o mental definida que no se atiende de otra manera.
4. Viajar mientras se encuentra en asuntos oficiales de la Ley Brown, Bode u otra agencia estatal o local.
5. Causa Justa está limitada a dos instancias por año calendario.

Para obtener información adicional, consulte las páginas 4+ de la Guía de la Ley Brown: calbhbc.org/brown-act



CLAUDIA Y. BAUTISTA
DEFENSOR PÚBLICO

INCOMPETENTE PARA SER JUZGADO: LO BÁSICO

Por
Michael Rodríguez
Jefe Adjunto de Defensor Público

Es inconstitucional que el gobierno procese a una persona acusada que es legalmente incompetente.

See Pate v. Robinson (1966) 86 S.Ct. 836, 838.

Código Penal § 1367

Una persona acusada de un delito es mentalmente incompetente si, como resultado de un trastorno mental o discapacidad intelectual:

- No pueden comprender la naturaleza del proceso penal,
- O
- No pueden ayudar a su abogado en su defensa de manera racional.

Código Penal §§ 1368; 1369

Una vez declarada una duda sobre la competencia:

Se suspenden los procesos penales;

y

El tribunal designa a un psiquiatra o psicólogo licenciado para que examine a la persona acusada de un delito.

Sospecha de discapacidad del desarrollo: El tribunal designa al Director del Centro Regional o a la persona que éste designe para que evalúe a la persona.

¿COMPETENTE O INCOMPETENTE?

- Si se determina que el individuo es mentalmente competente, se reanuda el proceso penal.
- Si se determina que la persona es mentalmente incompetente, el proceso penal permanece suspendido, a menos que se restablezca la competencia.

Delito

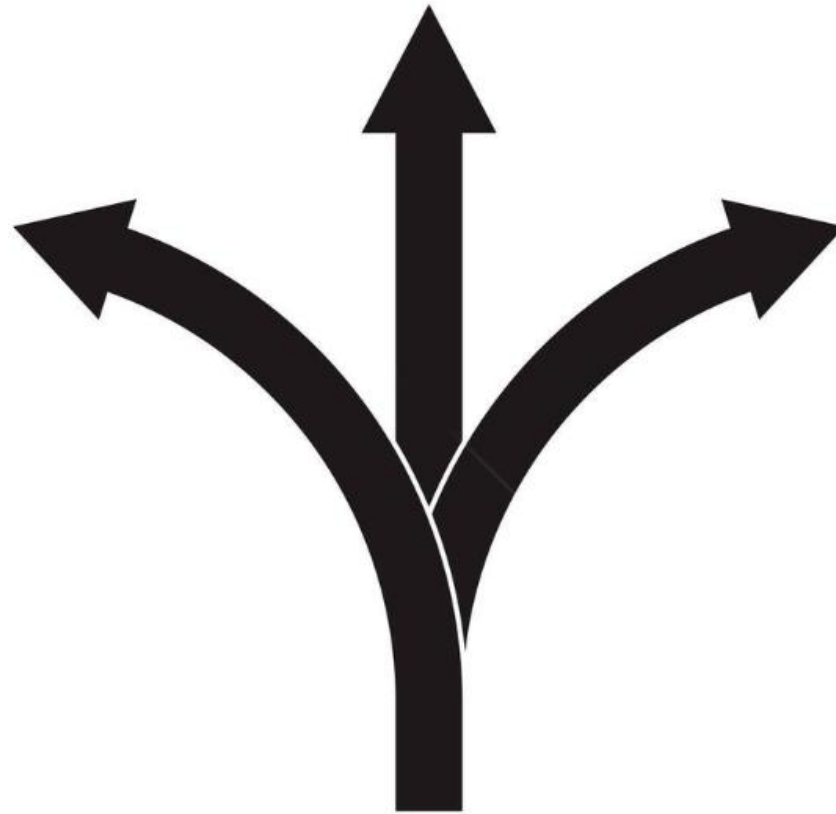
PC § 1370

Falta

PC § 1370.01

Discapacidad
del desarrollo

PC § 1370.1



PROPÓSITO

Impedir el enjuiciamiento de personas legalmente incompetentes. Las medidas incluyen:

- Restauración de la competencia.
- Determinar si existe una probabilidad razonable de que se pueda restaurar la competencia.

CASOS DE DELITOS MENORES

- **NO hay restauración de competencias**
- **Según PC § 1370.01(b):**
- Desvío de salud mental (PC § 1001.36)
- Tratamiento Ambulatorio Asistido (AOT, por sus siglas en inglés) (WIC § 5346(a))
- Tutela de LPS (WIC § 5350, et seq.)
- Tribunal de CARE (WIC § 5978)
- Despido

CASOS DE DELITOS GRAVES

Según PC § 1370:

Remitido a MHM del Condado de Ventura CONREP para la recomendación de colocación de restauración de competencia. Si está bajo custodia, la persona permanece bajo custodia a la espera de su colocación:

Ambulatorio (extremadamente raro);

Departamento de Hospitales del Estado (Atascadero, Patton, etc.);

Restauración de la Competencia Basada en la Cárcel (Cárcel del Condado de Ventura); o

Puede ser colocado en Desvío de Salud Mental (PC §1001.36)

CASOS DE DELITOS GRAVES

Si se restablece la competencia mental, los procesos penales se reanudan en la etapa en la que fueron suspendidos.

CASOS DE DELITOS GRAVES

Si no existe una probabilidad razonable de que se pueda restaurar la competencia:

El caso se remite a un tutor público para una investigación de tutela

Tutela LPS (generalmente colocación bloqueada, inicialmente)

Tutela Murphy (colocación bloqueada)

El individuo está encarcelado en la cárcel del condado de Ventura hasta que sea transportado a una instalación cerrada

Sobreseimiento del caso

DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO

Por PC § 1369(a)(4):

Referido al Centro Regional de los Tres Condados para la recomendación de colocación de restauración de competencias:

- Centro de Desarrollo de Porterville (pacientes hospitalizados)
- MHRC de Sanger Place (hospitalización)
- Psychwest (basado en la comunidad)

DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO

- Si se ha restablecido la competencia:
 - Reanudación del proceso penal
- Si la competencia NO se restaura:
 - Se puede ordenar la tutela de WIC § 6500, donde el individuo es colocado en un centro de tratamiento para pacientes hospitalizados
 - Sobreseimiento del caso



CLAUDIA Y. BAUTISTA
DEFENSOR PÚBLICO

Michael Rodríguez
Jefe Adjunto de Defensor Público

Informe del Director Junta General de BHAB 18.03.2024

Actualizaciones generales:

- **El mes de marzo tiene los siguientes días de importancia a destacar:**
 - Semana de Concientización sobre el Cerebro – 11 de marzo – 17 de marzo
 - Semana Nacional de Información sobre Drogas y Alcohol – 18 de marzo – 24 de marzo
 - Semana de Concientización sobre la Salud LGBTQ – 20 de marzo – 24 de marzo
 - Día de Concientización sobre las Autolesiones – 1 de marzo
 - Día Mundial del Bipolar – 30 de marzo

División de Acceso y Divulgación:

- Los miembros de nuestro equipo de Logrando Bienestar fueron invitados por Radio Indígena de MICOP para hablar sobre el bienestar y cómo acceder a los Servicios de Salud Conductual. Nuestro personal proporcionó la información tanto en español como en mixteco. Fue una gran oportunidad para hablar sobre los servicios disponibles para la comunidad.
- Continuamos reclutando activamente para llenar las vacantes de nuestro Equipo de Crisis, con 2 nuevos miembros del personal que se unirán en los próximos meses.

División de Servicios para Adultos:

- El 29 de febrero, la División de Adultos celebró su reunión anual de "Ayuntamiento" para todo el personal en la gran sala de capacitación. El evento de la tarde, al que asistieron más de 200 miembros del personal de todas las disciplinas y clínicas/programas, incluyó presentaciones sobre "Gestión de los desafíos de la reforma de pagos", una "Descripción general del proceso de colocación y derivación" y la "Crisis del fentanilo". Además, hubo Premios de Reconocimiento a los Empleados y actividades de team building.
- La práctica existente de detección toxicológica que se aplica con los Equipos de Tratamiento a Largo Plazo de la División de Adultos se está ampliando a los Equipos de Tratamiento a Corto Plazo (STT). Se está llevando a cabo una capacitación con todo el personal de STT y se centrará principalmente en la metodología de hisopado oral. Su objetivo no es solo ayudar a informar las decisiones de diagnóstico/tratamiento, sino también advertir a las víctimas involuntarias sobre el riesgo potencial de intoxicación por fentanilo.

División de Servicios para Jóvenes y Familias (Y&F):

Aspectos destacados de la división

- El Liderazgo de la División Y&F participó en la Reunión Estatal de Prevención Colaborativa del 4 al 5 de marzo junto con los socios de AB2083. Esta convocatoria tiene como objetivo apoyar a los Equipos del Plan Integral de Prevención en la implementación de sus planes a través de la planificación y el aprendizaje de las agencias asociadas, las organizaciones comunitarias y la representación de la familia.
- El liderazgo de la División Y&F participó en la Reunión Regional del Sur de California AB2083 el 15 de febrero junto con otras agencias locales de servicio a la juventud y organizaciones comunitarias. Esta convocatoria está diseñada para aclarar el papel del Memorando de Entendimiento AB2083 como modelo de acción a nivel local, apoyar la capacidad de los ILT para identificar y responder a las necesidades locales e identificar y priorizar las iniciativas locales. Los ILT y los equipos de implementación del condado de Ventura se centraron en asociaciones regionales para identificar necesidades compartidas e identificar prioridades de acción en los condados del sur de California.

Iniciativas y avances

- El equipo de administración de Y&F continúa brindando apoyo mensual a nuestras organizaciones comunitarias. Nuestro equipo de Y&F reconoció de manera proactiva la necesidad de un mayor apoyo a medida que VCBH y nuestros valiosos socios atraviesan los cambios de CalAIM, un nuevo EHR y la reforma fiscal. Nuestro equipo ha sido especialmente ágil para estar disponible para solucionar problemas y maniobrar los desafíos planteados a todos los que trabajan en este nuevo paradigma de prestación de servicios. Esperamos que muchas de nuestras organizaciones comunitarias aprovechen el Plan de Incentivos aprobado por la Junta de Supervisores a través de: Optimización fiscal, Garantizar la adecuación de la red, Integración de SmartCare y Programación de Especialistas en Apoyo de Pares Certificados por Medi-Cal.
- El Liderazgo de la División Y&F participó en el Proceso de Planificación del Programa Comunitario con el Equipo de MHSA en Oxnard, Simi Valley y Santa Paula. El liderazgo estuvo disponible para participar en el proceso de planificación y responder a las preguntas de los miembros de la comunidad asistentes.

Colaboraciones

- El Médico Principal del Subsistema de Bienestar Infantil de Y&F asistió al Panel de Dependencia Juvenil para Defensores Especiales de Nombramiento Judicial (CASA) el 1 de febrero. Esto brinda la oportunidad de informar a los nuevos trabajadores de CASA en capacitación sobre nuestro papel con los jóvenes dependientes de la corte. Nuestra estrecha colaboración con las agencias asociadas es clave para garantizar que los jóvenes y las familias reciban todas las referencias y el apoyo necesarios.

Capacitación y Conferencias

- Cuatro miembros del equipo de Y&F asistirán a la Capacitación de Asociación Regional del Sur de California el 26 y 27 de marzo para aprender más sobre la Atención Integral Integrada. Esta conferencia también proporciona un foro para capacitar al personal del sur del condado en temas de equidad y fundamentos biopsicosociales de los trastornos de salud mental.

División de Servicios para el Abuso de Sustancias (SUS):

Prevención:

- Muertes locales por sobredosis de drogas en 2023 por médico forense: 234 = Víctimas accidentales. Conclusiones clave para 2023 – Datos de sobredosis de drogas RECIENTEMENTE PUBLICADOS:

- Del total de 265 muertes por sobredosis, 234 fueron accidentes, 22 suicidios y ocho muertes fueron de duración indeterminada.
- De estas muertes por sobredosis, los hombres representaron 201 muertes (76%) y las mujeres representaron 64 muertes (24%).

Entre las tendencias más destacables se encuentran dos años consecutivos de descenso.

- El total de OD en 2023 muestra una disminución del 5% desde 2022 y del 8% desde 2021
- El número de OD relacionadas con el fentanilo disminuyó un 2% en comparación con 2022.
- **PRÓXIMO: Ayuntamiento de Oxnard 27 de marzo – Enfrentando el fentanilo.** Este evento, el segundo de nuestra serie, presenta las perspectivas y recursos de la comunidad de Oxnard. Pacifica High School, 5:30 p.m. mesas de recursos, 6:00 a 7:30 p.m. programa. Se proporcionan refrigerios.

Servicios de tratamiento:

- Estamos planeando una reunión de todo el personal de SUTS el 14 de marzo. Participarán todos los programas de SUTS.
- Un miembro del equipo del personal clínico, junto con miembros del equipo de gestión, asistirá a la Conferencia de Atención Integrada para Personas Integrales del SCRIP los días 26 y 27 de marzo de 2024
- Sublocade continúa siendo proporcionado en la clínica SUTS de Oxnard. El número de clientes ha fluctuado desde el inicio del programa; Actualmente 6 clientes se dedican a estos servicios.
- Al 13/03/2024 hay 31 participantes (fluctuando entre 31-34) en el programa de manejo de contingencias.
- Vivitrol se entregará a Simi Valley a través de la farmacia de Génova. Tenemos nuestra primera entrega programada para el 19/03/2024.

Servicios de DUI:

- VCBH está revisando una posible solicitud adicional para el proveedor de DUI de Ventura.
- Una vez revisado por VCBH, será revisado y presentado a la BOS para su aprobación.
- Después de la aprobación de BOS, el proveedor puede iniciar el proceso de licencia de DUI, que puede demorar hasta seis meses.

División de Calidad:

- **Aseguramiento de la calidad (QA):** El control de calidad brinda apoyo a los proveedores clínicos y guía las quejas, las apelaciones, el Aviso de Determinación Adversa de Beneficios, la acreditación y los procesos de certificación del sitio. En marzo, el Departamento de Garantía de Calidad revisó y agregó la guía de Atención Residencial a la Guía de Referencia de la Reforma de Pagos para ayudar a los proveedores a facturar adecuadamente los servicios. El equipo de control de calidad organiza horas de oficina virtuales mensuales y ha comenzado a responder a las preguntas de los proveedores sobre la nueva política de interoperabilidad publicada por la Oficina de Políticas este mes. Bajo la dirección del Jefe Mahdavi, el Equipo de Atención de Calidad está evaluando a los proveedores para digitalizar de forma segura los gráficos en papel. Además, el Equipo de Calidad está desarrollando herramientas de autoauditoría para las clínicas regionales con el fin de aumentar la precisión de la documentación en las clínicas regionales con una fecha objetivo piloto en abril de 2024.
- **Oficina de Políticas de VCBH:** La Oficina de Políticas continúa liderando el grupo de trabajo de desarrollo de políticas fiscales para apoyar a los equipos fiscales y de facturación en el desarrollo de políticas para respaldar la implementación de la Reforma de Pagos a partir del 1 de julio de 2023 y las operaciones fiscales posteriores, en cumplimiento de las obligaciones regulatorias y contractuales. La Oficina de Políticas continúa el desarrollo de su biblioteca de políticas de cara al público, accesible y que cumple con la ADA. El sitio está completo en un 80%. La fecha prevista de implementación de este esfuerzo que actualizaría la biblioteca existente en el Portal de Políticas de VCBH es el 30 de abril de 2024, en este momento, que se ha retrasado debido a los esfuerzos de interoperabilidad en curso. La Oficina de Políticas ha estado liderando los esfuerzos del proyecto de interoperabilidad con la fecha de lanzamiento del 1 de marzo de 2024, en colaboración con CalMHSA y las partes interesadas internas. La interoperabilidad se ha lanzado como se esperaba, con el cumplimiento total y oportuno de VCBH. Por último, la Oficina de Políticas ha estado liderando un esfuerzo a nivel de división para documentar los flujos de trabajo y establecer un Manual de la División de Atención de Calidad con la fecha objetivo de finalización del 1 de julio de 2024.
- **Revisión de utilización (UR):** El equipo de UR continúa evaluando y monitoreando los desafíos y problemas después de la implementación de CalAIM y SmartCare. UR colabora con las partes interesadas (incluidos los proveedores de VCBH y las organizaciones comunitarias) y los hospitales psiquiátricos para pacientes hospitalizados agudos para recopilar ideas y perspectivas sobre el proceso actual de UR y las mejoras deseadas. Además, UR involucra a las partes interesadas en la toma de decisiones informadas sobre la atención al paciente, la asignación de recursos y el cumplimiento de la documentación que se adhieren a las actualizaciones recientes o a los cambios en las regulaciones y garantizan la alineación con el proceso actualizado de UR. UR actualizó las plantillas de documentación y los protocolos para alinearse con los requisitos estatales y federales y las mejores prácticas en salud conductual. UR inicia continuamente la mejora de la calidad para abordar las áreas identificadas de mejora para optimizar la eficiencia y la eficacia del proceso de UR a lo largo del tiempo. UR aborda los problemas o problemas de documentación identificados en colaboración con el equipo de gestión de calidad para garantizar la precisión de la documentación y minimizar el riesgo de errores que podrían afectar la atención al cliente y provocar pérdidas financieras. El equipo de UR mantiene registros y

documentación precisos de las actividades de UR para demostrar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y facilitar las auditorías o revisiones según sea necesario.

- **Capacitación:** Los fondos de la subvención WET de la Asociación Regional del Sur de California (SCRIP, por sus siglas en inglés) están apoyando veintiún Premios de Reembolso de Préstamos de \$7,500 en la última Ronda (3) de financiamiento. Los anuncios de los premios se realizarán en abril de 2024. Los esfuerzos de la cartera de proyectos incluyen aumentar el número de estudiantes de Prácticas de Posgrado de Doctorado. VCBH acogió a 3 estudiantes de Doctorado en Prácticas de Posgrado en el año académico 2023-2024. Los programas han identificado supervisión clínica para potencialmente 8 estudiantes en el año académico 2024-2025. Hasta la fecha, se han realizado y aceptado 4 ofertas de experiencia de aprendizaje. La beca SCRIP financiará estipendios de \$ 6000 para los estudiantes que soliciten y cumplan con las calificaciones mínimas. Además, se han identificado dieciocho miembros del personal que representan a las cinco divisiones de VCBH para asistir a la conferencia SCRIP de primavera: el tema de este año es Atención Integral Integrada de la Persona. Por último, VCBH ha puesto en marcha la formación en Documentación Colaborativa, un enfoque innovador que aumenta la transparencia, la colaboración y la eficiencia en el sentido de que los servicios se documentan con las aportaciones de los clientes durante la sesión. Los gerentes y administradores clínicos fueron capacitados en febrero para que puedan defender los esfuerzos: el personal de línea será capacitado en marzo.

Mejora de la calidad (QI):

- **Auditorías y revisiones:** En febrero, VCBH recibió el informe preliminar de hallazgos para la Revisión Trienal del Plan de Salud Mental (MHP) del DHCS y la Revisión Anual del DMC-ODS/SABG, ahora conocida como el Compromiso Específico del Condado del DHCS, que ocurrió del 16 al 27 de octubre. Nos complació que no hubiera hallazgos para DMC-ODS y MHP tuviera algunos hallazgos, todos los cuales son áreas en las que se están llevando a cabo esfuerzos y/o procesos de mejora. Una vez finalizado, el informe se compartirá y se publicará en vchb.org.
- **Medidas de calidad del DHCS:** enero de 2024, un Aviso de información de salud conductual (BHIN, 24-004) sobre [medidas de calidad y requisitos de mejora del desempeño](#). Este BHIN proporciona actualizaciones de la política relacionada con las medidas de calidad y los requisitos de mejora del rendimiento resultantes de la Ley de Promoción e Innovación de Medi-Cal de California (CalAIM) y se alinea con el informe de la Estrategia Integral de Calidad (CQS) de 2022. Los planes de salud conductual (BHP, por sus siglas en inglés) de los condados ahora están obligados a recopilar y presentar datos de medición de desempeño sobre medidas nacionales que serán rastreados e informados a intervalos regulares; Los futuros esfuerzos de mejora de la calidad estarán relacionados con el desempeño de estas medidas (si no están ya en proceso, como lo están algunas). El DHCS ha establecido normas mínimas de rendimiento para el conjunto de medidas y VCBH está cumpliendo actualmente con esta marca. Puede ver más información aquí: [Calificación de salud conductual del condado, Medida del año 2022](#) o [Monitoreo de atención administrada](#) : tenga en cuenta que estos datos se informan para períodos de tiempo anteriores debido a su dependencia de los datos de reclamos que tardan en procesarse.
- **PIPS:** VCBH está colaborando con Gold Coast Health Plan, Carelon y VCMC en los Proyectos de Mejora del Desempeño (PIP) activos relacionados con el Seguimiento después de la Visita al

Departamento de Emergencias por Enfermedad Mental (FUM) y el Seguimiento después de la Visita al Departamento de Emergencias por Dependencia del Alcohol y Otras Drogas (FUA); Tenga en cuenta que estos son los nombres oficiales utilizados para las medidas nacionales y también son medidas que se están rastreando como se indicó en el punto anterior. Estamos trabajando en todos los sistemas para garantizar que los miembros del plan reciban el apoyo necesario después de una visita al Departamento de Emergencias. Uno de los principales objetivos de VCBH es garantizar una comunicación oportuna y conectar a las personas inscritas en VCBH en el momento de la visita con los proveedores actuales.

Historia Clínica Electrónica (HCE):

- **CalMHSA EHR SmartCare:** A medida que se acerca la marca de 1 año del lanzamiento de SmartCare, el equipo continúa colaborando con CalMHSA en mejoras del sistema e informes estatales. Para apoyar las necesidades específicas de cada condado, la construcción de sistemas sostenibles y el crecimiento en las áreas de capacitación y presentación de informes son áreas clave del proyecto. Se están llevando a cabo esfuerzos personalizados para apoyar a los proveedores de CBO de VCBH para garantizar que se satisfagan sus necesidades, a veces únicas. Además, el equipo de EHR está proporcionando soporte técnico para la interoperabilidad y otras iniciativas específicas del departamento.

Estrategia, Planificación y Servicios Administrativos:

Marzo 2024: Iniciativas estratégicas

MHSA (en inglés): El personal de VCBH MHSA hizo la transición oficial bajo el Equipo de Estrategia, Planificación y Servicios Administrativos a partir del 26 de febrero de 2024.

Modernización de MHSA (Propuesta 1/BHSA): Es probable que la Propuesta 1 sea aprobada por los votantes. VCBH está listo para trabajar en asociación con el estado para implementarlo fielmente. Si bien la ley dicta que los cambios importantes se implementarán gradualmente a lo largo de varios años, VCBH ya está **trabajando** para garantizar que los cambios sirvan con éxito a nuestros clientes.

Resumen de los principales cambios:

- **Integración de SUD:** La nueva Ley de Servicios de Salud Conductual (vigente a partir del 1 de julio de 2026) será más adaptable para incorporar programas de trastornos por uso de sustancias (SUD). Antes de la aprobación de la Proposición 1, los dólares de la Ley de Servicios de Salud Mental estaban restringidos y solo podían usarse para atender a clientes con SUD que también viven con una afección de salud mental. Esperamos con interés la oportunidad que brinda la Propuesta 1 para integrar mejor el tratamiento del trastorno por consumo de drogas con nuestros programas actuales de salud conductual.
- **Vivienda:** Los fondos de bonos conducirán a la construcción de nueva infraestructura de ladrillo y cemento para albergar y tratar a los clientes de salud conductual del condado. Además, los cambios a la MHSA requerirán que los condados gasten un tercio del impuesto a los millonarios existente en subsidios de alquiler y otras opciones de vivienda para nuestros clientes. Más viviendas y camas de tratamiento beneficiarán a nuestros clientes. Miles de clientes de salud conductual del condado están recibiendo tratamiento activamente a pesar de no tener una vivienda o refugio permanente. Poder brindar a más de nuestros clientes un espacio seguro para vivir mientras reciben tratamiento

es una buena oportunidad para aprovechar las muchas historias de recuperación exitosas que los programas de salud conductual del condado ayudan a lograr todos los días.

- Fechas clave:
 - 1 de julio de 2025 - Los Departamentos de Vivienda y Desarrollo Comunitario y Servicios de Atención Médica emiten una guía sobre cómo se distribuirán los ingresos de los bonos de vivienda
 - 1 de julio de 2026 - Entran en vigor las nuevas asignaciones de fondos del condado
 - 1 de julio de 2026-Los requisitos de planificación integrada del nuevo condado entran en vigor

VIVIENDA: VCBH Housing hizo la transición oficial bajo el Equipo de Estrategia, Planificación y Servicios Administrativos a partir del 26 de febrero de 2024.

- Se han puesto en marcha los programas de Vivienda Puente de Salud Conductual (BHBH, por sus siglas en inglés) de \$13.3 millones. Estamos trabajando con socios comunitarios para crear y dotar de personal a 46 nuevas camas de vivienda / refugio a corto plazo (1-90 días) para personas con enfermedades mentales graves y necesidad inmediata de vivienda. También hemos lanzado 15 subsidios de asistencia para el alquiler para familias en sitios dispersos (2+ BDRM) y estamos trabajando con la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Ventura para restringir 40 unidades en Valentine Rd. Ofreceremos 5 unidades adicionales de alquiler de sitios dispersos en el verano. También hemos lanzado subsidios de motel BHBH para refugios de emergencia.
 - VCBH lanzó el programa Venture Home con el CoC del Condado y Finanzas Sociales para proporcionar vivienda, navegación y servicios de apoyo para las personas involucradas en la justicia con el objetivo de colocar a 50 personas en viviendas de apoyo permanentes (PSH).

Ley CARE: El Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) sigue comprometido activamente a fomentar la colaboración y la comunicación efectivas en preparación para la implementación de la Ley CARE. Se están llevando a cabo reuniones internas para recopilar información crucial necesaria para una implementación exitosa.

- La próxima reunión del Comité Directivo de la Ley CARE del Condado de Ventura, programada para el 21 de marzo de 2024, se concentrará específicamente en las estrategias de comunicación. Este comité, compuesto por representantes clave de varias agencias dentro del condado de Ventura, tiene como objetivo alinear a las partes interesadas, intercambiar las mejores prácticas y garantizar un enfoque unificado para implementar la Ley CARE de manera efectiva.
- Además del Comité Directivo, VCBH ha iniciado un grupo de trabajo del subcomité de la Ley CARE en colaboración con representantes de la Corte. Este grupo de trabajo, establecido el 13 de febrero de 2024, se enfoca en explorar el rol, las actividades y los requisitos de apoyo de la Corte. VCBH continuará coordinando grupos de trabajo recurrentes que involucran a representantes de la Corte, la Oficina del Defensor Público, el Centro de Autoayuda, la Oficina del Fiscal de Distrito y el personal operativo de VCBH para refinar colectivamente los flujos de trabajo y abordar los desafíos.

Al mismo tiempo, VCBH ha formado un grupo de trabajo con el Oficial de Información Pública (PIO) de la Agencia de Atención Médica (HCA) para evaluar las necesidades de comunicación y elaborar estrategias de métodos de comunicación efectivos. El 13 de febrero de 2024 y el 27 de febrero de 2024, VCBH mantuvo conversaciones con el Oficial de Información Pública (PIO) de la Agencia de Atención Médica (HCA), con un enfoque principal en evaluar las necesidades de

comunicación y diseñar un plan de acción. La próxima sesión del grupo de trabajo está programada para el 18 de marzo de 2024.

Integración Administrativa de Salud Conductual: Los representantes de VCBH continúan asistiendo y participando activamente en las reuniones del grupo de trabajo del DHCS para los Primeros Implementadores de Contratos Integrados. El próximo Grupo de Trabajo de Implementación Temprana de Contratos Integrados está programado para el 15 de marzo de 2024 y brindará a los condados asistencia técnica sobre la implementación de 274 para ambos sistemas de entrega (MHP/DMC-ODS).

SB 43: VCBH continúa buscando orientación del DHCS para determinar cómo promulgar este cambio de política. Al mismo tiempo, VCBH está trabajando en estrecha colaboración con otros condados, participando en una reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc SB 43 para desarrollar las políticas, procedimientos, cronograma de implementación y otros conceptos necesarios para implementar el nuevo estándar de discapacidad grave. El departamento continúa trabajando con el liderazgo del condado para inspeccionar las instalaciones y/o propiedades actuales que pueden ser reutilizadas para la infraestructura necesaria para tratar a esta población. La implementación de la SB 43 entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

Veteranos

- "Qué esperar cuando te conectas con un coordinador de prevención del suicidio"
<https://news.va.gov/128691/what-to-expect-suicide-prevention-coordinator/>
- "¿Qué hacer si un veterano con el que serviste está hablando de suicidio?"
<https://news.va.gov/128741/what-to-do-if-veteran-is-talking-about-suicide/>
- "Capacitación en prevención del suicidio VA S.A.V.E 02.13.2024"
https://www.youtube.com/watch?v=80RvI_Ot4Q0
- "Aplicación gratuita de salud mental para veteranos y sus familias"
<https://news.va.gov/129147/free-mental-health-app-veterans-families/>
- *Mujeres Veteranas: El Viaje hacia el Bienestar Mental*
[Mujeres Veteranas: El Viaje hacia el Bienestar Mental](#)
- "La planificación de la respuesta a la crisis reduce rápidamente la ideación suicida entre los veteranos militares de EE. UU. que reciben terapia de procesamiento cognitivo masivo para el TEPT"
https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0887618523001627?utm_medium=email&hsmi=297898609&hsenc=p2ANqtz-9xF8Q6KR354IIVvE3J_cI0j94mD8V0gZhKylEjFb-AVvHJA4JCfDQR6iawlt692GEcljGBVomhKIOtLolrPxKYAHhg5Q&utm_content=297898609&utm_source=hs_email
- "VA Healthcare: Organización de la Oficina de Salud Mental y Prevención del Suicidio"
[VA Healthcare: Organización de la Oficina de Salud Mental y Prevención del Suicidio;](#)
- "Las comunidades ayudan con la prevención del suicidio de los veteranos"
<https://news.va.gov/129297/helping-raise-awareness-suicide-prevention/>
- Evento: Vet-to-Vet Café: El poder de la musicoterapia
 - Cuándo: Miércoles, 27 de marzo de 2024, de 12 p. m. a 1 p. m., hora del este
 - Dónde: En línea: <https://www.va.gov/outreach-and-events/events/66425/>

Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Salud Conductual de CalAIM



BHQIP es un programa voluntario que incentiva a las agencias de salud conductual (BHA, por sus siglas en inglés) del condado a implementar reformas administrativas y de prestación de servicios que mejoren el acceso a los servicios de salud conductual, simplifiquen la forma en que se financian estos servicios y catalicen la integración administrativa del tratamiento de la salud mental y el trastorno por uso de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés).

VCBH ha completado con éxito CalAIM BHQIP y ha recibido el 100% de los fondos de incentivo para los siguientes períodos de informe:

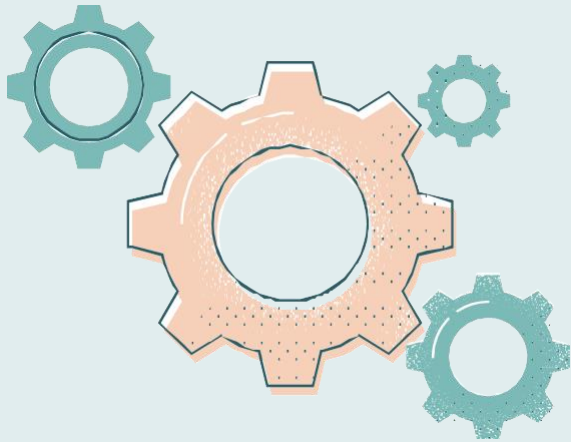
- Septiembre 2022
- Marzo 2023
- Septiembre 2023

Marzo de 2024 está pendiente de revisión del DHCS

Objetivo 1: Reforma de los pagos

- Hito 1a: Implementar nuevos códigos de procedimiento, modificadores, códigos de lugar de servicio y códigos de taxonomía de la tecnología procesal actual/Sistema de Codificación de Procedimientos Comunes de Atención Médica (CPT/HCPCS).
- Hito 1b: Actualizar los sistemas de reclamación del condado para enviar con éxito 837 transacciones al sistema de reclamación de Medi-Cal de Short-Doyle.
- Hito 1c: Implementar el nuevo protocolo de acuerdo de transferencia intergubernamental (IGT).





Objetivo 2: Cambios en la política de salud conductual

- Hito 2a: Implementar el cribado estandarizado herramientas de conformidad con la guía del DHCS.
- Hito 2b: Implementar herramientas estandarizadas de transición de atención de conformidad con la guía del DHCS.
- Hito 2d: Implementar estándares de documentación revisados, incluidos, entre otros, dominios de evaluación, listas de problemas, notas de progreso y estándares de puntualidad aplicables.
- Hito 2e: Proporcionar orientación y capacitación a los proveedores operados y contratados por el condado sobre todas las nuevas políticas de salud conductual, según lo descrito por el DHCS en los Avisos de información de salud conductual.

Objetivo 3: Intercambio de datos

- Hito 3a: Demostrar la mejora de las capacidades de intercambio de datos.
- Hito 3b: Demostrar una interfaz de programación de aplicaciones (API) activa de Recursos Rápidos de Interoperabilidad Sanitaria (FHIR) que permitirá que MHP, DMC y DMC-ODS cumplan con las reglas de interoperabilidad exigidas por los CMS.
- Hito 3c: Demostrar que MHP, DMC y DMC-ODS han asignado elementos de datos al conjunto de estándares de datos básicos para la interoperabilidad (USCDI) de los Estados Unidos.
- Hito 3d: Aprovechar las capacidades mejoradas de intercambio de datos para mejorar la calidad y la coordinación de la atención.



Cantidad de Asignación de Startup
\$250,000

Septiembre de 2022 Informando la Cantidad de Incentivos
\$637,871

Marzo de 2023 Informando la Cantidad de Incentivos
\$177,186

Septiembre de 2023 Informando la Cantidad de Incentivos
\$338,999

Marzo de 2024 Informando la cantidad de Incentivos
\$56,500



V E N T U R A C O U N T Y

BEHAVIORAL HEALTH

A Department of Ventura County Health Care Agency

**Departamento de Servicios de Atención
Médica**

**Programa de Mejoramiento de la Calidad de
la Salud Conductual de CalAIM**

El Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Salud Conductual de CalAIM (BHQIP, por sus siglas en inglés) fue un programa de pago de incentivos para apoyar a los Planes de Salud Mental (MHP, por sus siglas en inglés), los Planes Estatales de Medicamentos de Medi-Cal (DMC, por sus siglas en inglés) y los Sistemas de Prestación Organizada de Medicamentos de Medi-Cal (DMC-ODS, por sus siglas en inglés) mientras se preparaban para los cambios en la iniciativa de Avance e Innovación de Medi-Cal de California (CalAIM, por sus siglas en inglés) y otras prioridades aprobadas por la administración.

Cada Plan de Salud Conductual del Condado podría obtener pagos de incentivos en el BHQIP de CalAIM al completar los entregables vinculados a los hitos del programa. El programa combinó la reforma de pagos y los cambios en las políticas con un fuerte enfoque en aprovechar el intercambio de datos para coordinar mejor la atención de las personas con necesidades de salud conductual.

Para lanzar con éxito BHQIP, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) participó en esfuerzos de colaboración con expertos en la materia (SME, por sus siglas en inglés) en las tres áreas de objetivos principales para supervisar el cumplimiento de cada hito requerido, incluidas las partes interesadas de facturación, mejora de la calidad y garantía de calidad, representantes del Sistema de Entrega Organizada de Medicamentos Medi-Cal (DMC-ODS) y planes de atención administrada (MCP) que brindan servicios de salud mental no especializados, así como usuarios intensivos de la historia clínica electrónica (EHR) de salud conductual de VCBH.

Al facilitar a los condados el cumplimiento de sus entregables, VCBH se asoció con CalMHSA para proporcionar asistencia técnica y experiencia en la materia en las áreas de reforma de pagos, rediseño de documentación, implementación de políticas e intercambio de datos. Esto incluyó:

- Apoyo y análisis de datos para que los condados tomen decisiones informadas sobre los proyectos de mejora del rendimiento (PIP) y la participación de las partes interesadas
- Seminarios web, horarios de oficina y consultas del condado
- Realice un seguimiento de los indicadores clave de rendimiento para evaluar el impacto y completar un análisis de equidad
- Solución de problemas de barreras
- Revisar y proporcionar comentarios sobre los borradores de las presentaciones de PIP del condado al DHCS

Metas e hitos del programa

Objetivo 1: Reforma de los pagos

Hitos:

- **Hito 1a:** Implementar nuevos códigos de procedimiento, modificadores, códigos de lugar de servicio y códigos de taxonomía de la tecnología procesal actual/Sistema de Codificación de Procedimientos Comunes de Atención Médica (CPT/HCPCS).
- **Hito 1b:** Actualizar los sistemas de reclamación del condado para enviar con éxito 837 transacciones al sistema de reclamación de Medi-Cal de Short-Doyle.
- **Hito 1c:** Implementar el nuevo protocolo de acuerdo de transferencia intergubernamental (IGT).

Meta 2: Implementación de cambios en las políticas de salud conductual de CalAIM

Hitos:

- **Hito 2a:** Implementar herramientas de detección estandarizadas de acuerdo con la guía del DHCS.
- **Hito 2b:** Implementar herramientas estandarizadas de transición de atención de conformidad con la guía del DHCS.
- **Hito 2c:** *Solo para el plan estatal de DMC*
- **Hito 2d:** Implementar estándares de documentación revisados, incluidos, entre otros, dominios de evaluación, listas de problemas, notas de progreso y estándares de puntualidad aplicables.
- **Hito 2e:** Proporcionar orientación y capacitación a los proveedores operados y contratados por el condado sobre todas las nuevas políticas de salud conductual, según lo descrito por el DHCS en los Avisos de información de salud conductual.
 - Criterios para los servicios de DMC y DMC-ODS, incluido el uso de criterios en los condados de DMC, cambios en los requisitos de diagnóstico, elegibilidad y necesidad médica, y nuevos procesos para reclamar el reembolso de Medi-Cal por servicios de intervención temprana para jóvenes y para servicios específicos de EPSDT SUD en los condados de DMC.
 - Criterios para acceder a los Servicios Especializados de Salud Mental (SMHS, por sus siglas en inglés) para adultos y niños (incluidos los criterios relacionados con el trauma, la participación en el bienestar infantil y la falta de vivienda)
 - Herramientas obligatorias de detección y transición para la salud mental especializada (SMHS) y no especializada (NSMHS)
 - Requisitos de documentación y estándares de evaluación (SMHS y DMC, DMC-ODS)
 - No hay puerta incorrecta (SMHS)
 - Diagnósticos concurrentes (SMHS y DMC, DMC-ODS)
 - Tratamiento durante el período de evaluación, antes del diagnóstico (SMHS y DMC, DMC-ODS)

Objetivo 3: Intercambio de datos

Hitos:

- **Hito 3a:** Demostrar la mejora de las capacidades de intercambio de datos.
 - Opción 1: Demostrar el intercambio directo de datos con el Plan de Atención Administrada de Medi-Cal.
 - VCBH eligió la opción 1
 - Opción 2: Demostrar la incorporación a un intercambio de información de salud.
- **Hito 3b:** Demostrar una interfaz de programación de aplicaciones (API) activa de recursos rápidos de interoperabilidad de atención médica (FHIR) que permitirá que MHP, DMC y DMC-ODS cumplan con las reglas de interoperabilidad exigidas por CMS.
- **Hito 3c:** Demostrar que MHP, DMC y DMC-ODS han asignado elementos de datos al conjunto de estándares de datos básicos para la interoperabilidad (USCDI) de los Estados Unidos.
- **Hito 3d:** Aprovechar las capacidades mejoradas de intercambio de datos para mejorar la calidad y la coordinación de la atención.

Cronograma de informes

Incentivo	Plazos de presentación de informes	Tasa de presentación de VCBH BHQIP
Pago de Incentivo 1	30 de septiembre de 2022	100%
Pago de Incentivo 2	1 de marzo de 2023	100%
Pago de Incentivo 3	29 de septiembre 29 de 2023	100%
Pago final del incentivo	1 de marzo de 2024	Pendiente de revisión del DHCS

Fondos CalAIM BHQIP

Los fondos podrían usarse a discreción de cada condado para cumplir con los requisitos de CalAIM, incluidos, entre otros, personal, tecnología e infraestructura, contratación, capacitación y/o asistencia técnica.



A partir del 6 de marzo de 2024, VCBH ha recibido \$1,065,057 y recibirá el monto del incentivo de septiembre de 2023 de \$338,999 una vez que DHCS procese el reclamo. DHCS ha indicado que notificará a los condados sobre el monto de adjudicación de los fondos de marzo de 2024 a más tardar el 30 de junio de 2024.

**MEDIDA DE CALIFICACIONES
DE PLANES DE SALUD
CONDUCTUAL DEL CONDADO
DEL AÑO 2022**

Fecha de lanzamiento: febrero de 2024



Los Planes de Salud Conductual del Condado (BHP, por sus siglas en inglés) incluyen los Planes de Salud Mental Especializados (SMHP, por sus siglas en inglés) del condado y los planes del Sistema de Entrega Organizada de Medicamentos de Medi-Cal (DMC-ODS, por sus siglas en inglés). Ambos planes se enfocan en iniciativas de mejora de la calidad (QI, por sus siglas en inglés) para mejorar un total de 11 medidas de salud conductual.

Para mejorar el desempeño, el DHCS requiere que los BHP del condado colaboren con los planes de atención administrada a través de contratos y acuerdos interinstitucionales para establecer programas de mejora de la calidad y recopilar y enviar datos de medición del desempeño requeridos por el Departamento.

El DHCS estableció designaciones regionales para permitir el intercambio de mejores prácticas, basadas en barreras en la prestación de servicios, y para alinear los esfuerzos hacia la equidad. Las regiones se basan en las tasas de inscripción en Medi-Cal, barreras geográficas similares e índices de lugares saludables (HPI, por sus siglas en inglés).

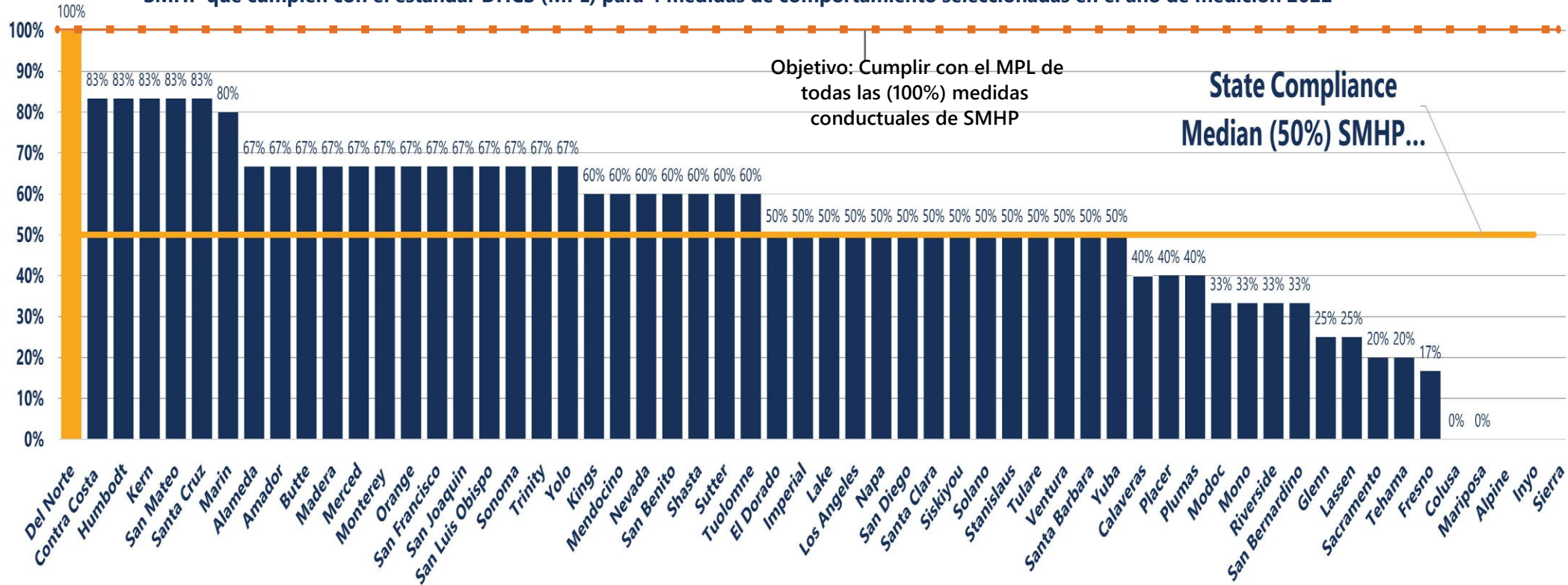
¿CÓMO SE VEN NUESTRAS MEDIDAS DE SALUD CONDUCTUAL EN CALIFORNIA?

El siguiente gráfico destaca cómo se desempeña SMHP del condado en medidas específicas de salud conductual dentro de California. Las medidas individuales de salud conductual identificadas a continuación están especificadas por el Conjunto de Información de Datos sobre la Efectividad de la Atención Médica (HEDIS, ® por sus siglas en inglés) del Comité Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (NCQA, por sus siglas en inglés). El DHCS establece un estándar de desempeño, que se denomina "Nivel Mínimo de Desempeño (MPL)" definido por el NCQA Quality Compass® Medicaid HMO como el punto de referencia del percentil 50 para cada una de estas seis medidas de comportamiento. Los MPL son estándares de desempeño de calidad que los BHP del condado están obligados a cumplir o superar por contrato. DHCS ha establecido la meta del percentil 100 para todos los planes.

****Haga clic en cada medida a continuación para obtener más información**

- » [AMM-Agudo](#) (Manejo de Medicamentos Antidepresivos Agudos)
- » [AMM-Continuación](#) (Manejo de Medicamentos Antidepresivos Crónicos)
- » [FUH-30*](#) (Seguimiento después de la hospitalización por enfermedad mental)
- » [FUM-30](#) (Seguimiento después de la Hospitalización por Enfermedad Mental)
- » [APP*](#) (Uso de la atención psicosocial de primera línea para niños y adolescentes en tratamiento con antipsicóticos)
- » [SAA](#) (Adherencia a Medicamentos Antipsicóticos para Individuos con Esquizofrenia)

SMHP que cumplen con el estándar DHCS (MPL) para 4 medidas de comportamiento seleccionadas en el año de medición 2022



¿CÓMO SE VEN NUESTRAS MEDIDAS DE SALUD CONDUCTUAL EN CALIFORNIA?

Nota: El gráfico ilustra los condados con el porcentaje de medidas de comportamiento de los SMHP (un total de cuatro) que cumplieron o superaron el MPL. Si alguna de las 4 medidas se suprime debido a números muy bajos, la(s) medida(s) no se incluye(n) en el cálculo de desempeño general del condado de SMHP para esta hoja informativa. La mediana de cumplimiento estatal del 50% representa el desempeño general de California en el cumplimiento de la MPL en las cuatro medidas de comportamiento de SMHP.

Del Norte

Condado con el mejor desempeño en el cumplimiento de la MPL para las 4 medidas de comportamiento de SMHP.

16% Condados de SMHP

con el 75% o más de las medidas (3 de cada 4) que cumplieron o superaron Estándar DHCS (MPL).

Inyo, Alpine y Sierra

Las 4 medidas de SMHP fueron suprimidas en estos condados debido a números muy bajos.

80% de los condados (41 de 51) que cumplieron

el MPL para la medida FUM-30 SMHP.

¿CÓMO SE VEN NUESTRAS MEDIDAS DE SALUD CONDUCTUAL EN CALIFORNIA?

Los siguientes gráficos destacan cómo se desempeñan los planes DMC-ODS de medicamentos en las medidas de salud conductual dentro de California. Las medidas individuales de salud conductual identificadas a continuación están especificadas por el NCQA HEDIS®. El DHCS establece un estándar de desempeño, llamado MPL, definido por el NCQA Quality Compass® Medicaid HMO como el punto de referencia del percentil 50 para cada una de estas cinco medidas de comportamiento. Los MPL son estándares de desempeño de calidad que los BHP del condado están obligados a cumplir o superar por contrato. DHCS ha establecido la meta del percentil 100 para todos los planes.

****Haga clic en cada medida a continuación para obtener más información**

- » [FUA-30](#) (Seguimiento después de la visita al departamento de emergencias por dependencia de alcohol y otras drogas)
- » [OUD](#) (Uso de Farmacoterapia para el Trastorno por Consumo de Opioides)
- » [Iniciación IET](#) (Inicio del Tratamiento del Trastorno por Uso de Sustancias)
- » [Compromiso IET](#) (Compromiso con el tratamiento del trastorno por uso de sustancias)
- » [POD](#) (Farmacoterapia del Trastorno por Consumo de Opioides)

DMC-ODS cumple con el estándar DHCS (MPL) para 4 medidas de comportamiento seleccionadas en el año de medición 2022



¿CÓMO SE VEN NUESTRAS MEDIDAS DE SALUD CONDUCTUAL EN CALIFORNIA?

Nota: El gráfico ilustra los condados con el porcentaje de medidas de comportamiento de DMC-ODS (total de cuatro) que cumplieron con el MPL. Si alguna de las cuatro medidas se suprime debido a números muy bajos, la(s) medida(s) no se incluye(n) en el cálculo del desempeño general del condado DMC-ODS. La mediana de cumplimiento estatal del 50% representa el desempeño general de California para cumplir con el MPL en las cuatro medidas de comportamiento de DMC-ODS. Los condados* representados en este gráfico operan bajo un sistema de pago por servicio de Drug Medi-Cal y no están sujetos a los requisitos de atención administrada (20 en total).

0% de los condados DMC-ODS

con el 75% o más de las medidas (3 de cada 4) que cumplieron o superaron el estándar DHCS (MPL).

82% de los condados DMC-ODS

con un 50% de medidas (2 de 4) que cumplieron o superaron el estándar DHCS (MPL).

85% de los condados (47 de 55) que cumplieron

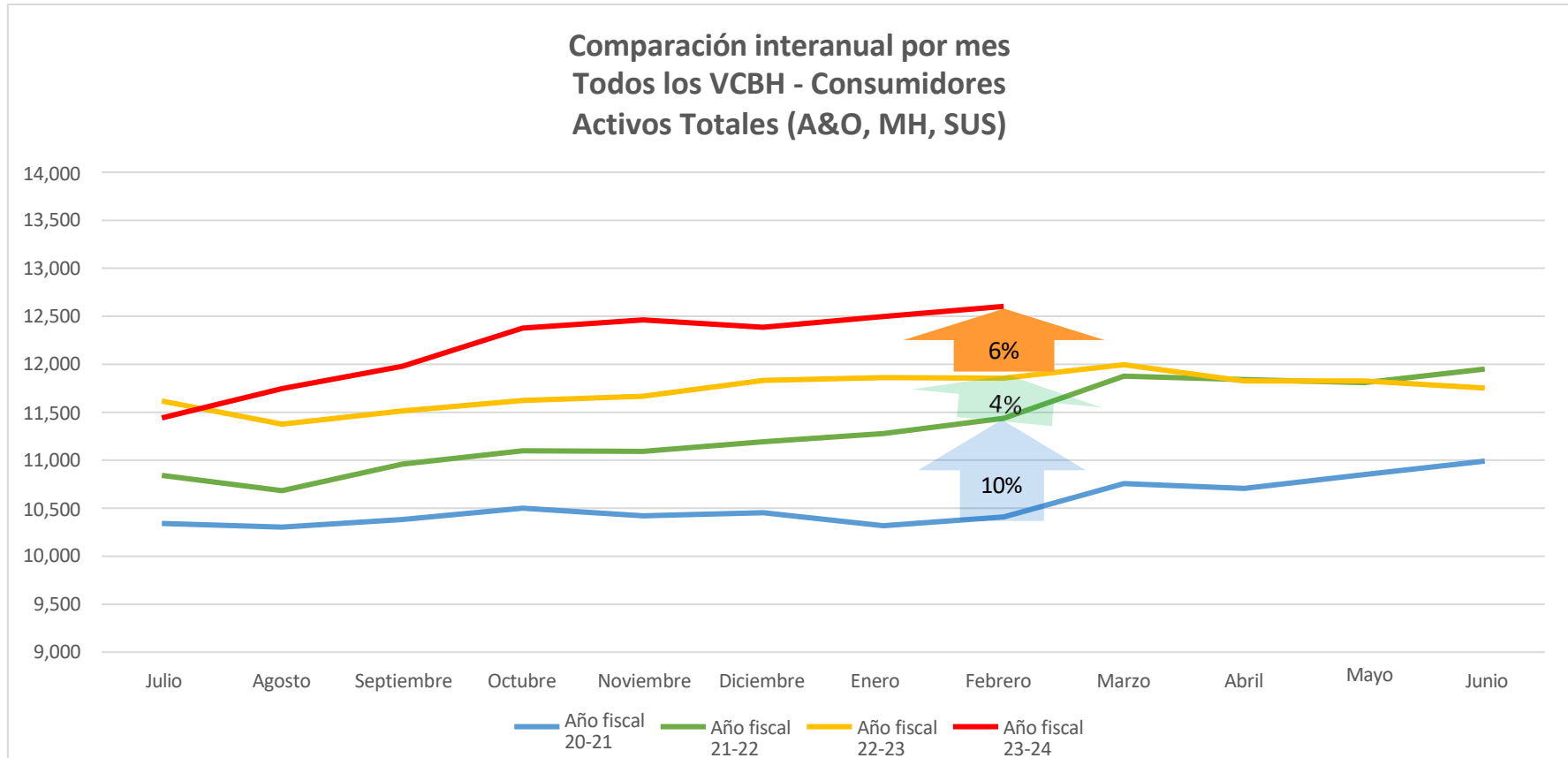
el MPL para la medida OUD DMC/DMC-ODS.

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de Consumidores Activos

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 13/03/2024



**El cambio porcentual se compara con el año fiscal anterior (por ejemplo, el año fiscal 23-24 y el año fiscal 22-23 tuvieron un cambio porcentual del 6%)*

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de consumidores activos en el mes de febrero de 2024

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 13/03/2024

Febrero de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos de programas de VCBH no deben compararse con informes anteriores.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa en este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia Clínica Electrónica.

Los datos de servicio de la historia clínica electrónica (Avatar) anterior de VCBH también se utilizaron para determinar si un consumidor con inscripción abierta tuvo actividad de servicio en los 12 meses anteriores.

Todos los VCBH SUS - Condado y Contratista MH Adulto - Condado y Contratista MH Juventud y Familia (Y&F) - Condado y Contratista Acceso y divulgación	Programas de tratamiento de VCBH Condado y Contratista Incluye ambulatorios y residenciales	Acceso y divulgación Coordinación de la atención Equipo de Crisis Logrando Bienestar Programa de Referencias / Acceso SUBIR (RISE)
--	--	---

Tabla 1

	Grupo de programas VCBH				
	Todos los VCBH	SUS	MH Adulto	MH Juventud y Familia	Acceso y divulgación
Total de Consumidores con Inscripción Abierta	12,603	1,056	6,890	4,229	1,759

Cuadro 2

Total de Consumidores con Inscripción Abierta	Grupo de programas VCBH					
	Grupo de edad *	Todos los VCBH	SUS	MH Adulto	MH Juventud y Familia	Acceso y divulgación
	0-15	2,969	41	8	2,632	498
	16-25	2,671	177	1,003	1,482	348
	26-59	5,471	779	4,494	115	793
	60+	1,492	59	1,385		120
Total general		12,603	1,056	6,890	4,229	1,759

* Edad del cliente al final del período del informe

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de consumidores activos en el mes de febrero de 2024

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 13/03/2024

Febrero de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos de programas de VCBH no deben compararse con informes anteriores.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa en este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia Clínica Electrónica.

Los datos de servicio de la historia clínica electrónica (Avatar) anterior de VCBH también se utilizaron para determinar si un consumidor con inscripción abierta tuvo actividad de servicio en los 12 meses anteriores.

Cuadro 3

Total de Consumidores con Inscripción Abierta	Grupo de programas VCBH				
	Todos los VCBH	SUS	MH Adulto	MH Juventud y Familia	Acceso y divulgación
Lengua materna					
Inglés	10,324	908	5,928	3,375	1,209
Español	1,369	49	613	565	254
Idioma sin umbral	88	2	61	16	11
No reportado	822	97	288	273	285
Total general	12,603	1,056	6,890	4,229	1,759

Cuadro 4

Total de Consumidores con Inscripción Abierta	Grupo de programas VCBH				
	Todos los VCBH	SUS	MH Adulto	MH Juventud y Familia	Acceso y divulgación
Origen étnico					
Latinx	5,631	499	2,825	2,234	669
No latino	3,795	302	2,825	696	296
No reportado	3,169	252	1,236	1,296	791
Se negó a declarar	8	3	4	3	3
Total general	12,603	1,056	6,890	4,229	1,759

SALUD CONDUCTUAL DEL CONDADO DE VENTURA

Total de consumidores activos en el mes de febrero de 2024

Inscripciones abiertas con actividad de servicio en los 12 meses anteriores

A partir del 13/03/2024

Febrero de 2024

NOTAS:

Debido a la reestructuración y otros cambios en el programa, las cifras de los grupos de programas de VCBH no deben compararse con informes anteriores.

Los datos demográficos y de inscripción en el programa en este informe utilizan SmartCare, el nuevo registro de salud electrónico de VCBH adoptado el 1 de julio de 2023.

Se han realizado algunos cambios en la terminología del informe para alinearlos con los nuevos procesos de la Historia Clínica Electrónica.

Los datos de servicio de la historia clínica electrónica (Avatar) anterior de VCBH también se utilizaron para determinar si un consumidor con inscripción abierta tuvo actividad de servicio en los 12 meses anteriores.

Cuadro 5

Total de Consumidores con Inscripción Abierta		Grupo de programas VCBH			Acceso y divulgación
Región de residencia - Ciudad	Todos los VCBH	SUS	MH Adulto	MH Juventud y Familia	
Valle del Conejo (Conejo Valley)	1,171	86	558	314	152
Valle del Conejo-Newbury Park	290	28	166	86	31
Valle del Conejo-Oak Park	34	7	20	20	3
Valle del Conejo-Thousand Oaks	799	50	344	194	112
Valle del Conejo-Westlake Village	48	1	28	14	6
Moorpark	283	35	248	157	46
Moorpark	283	35	248	157	46
Ojai	247	10	112	71	35
Ojai	183	8	80	41	27
Ojai-Oak View	64	2	32	30	8
Llanuras de Oxnard	5,403	464	3,104	1,916	831
Llanuras de Oxnard-Camarillo	886	48	398	238	107
Llanuras de Oxnard-Oxnard	4,101	368	2,462	1,529	671
Llanuras de Oxnard-Puerto Hueneme	380	41	227	138	52
Llanuras de Oxnard-Somis	36	7	17	11	1
Valle de Santa Clara	1,232	120	740	484	171
Valle de Santa Clara-Fillmore	382	47	240	151	56
Valle de Santa Clara-Piru	42	6	24	15	6
Valle de Santa Clara-Santa Paula	808	67	476	318	109
Simi Valley	1,382	133	793	495	134
Simi Valley	1,382	133	793	495	134
Ventura	2,418	151	1,101	641	314
Ventura	2,418	151	1,101	641	314
No reportado / Fuera del condado	467	57	234	151	76
Total general	12,603	1,056	6,890	4,229	1,759

Las ciudades de residencia no reflejan la ubicación del servicio al consumidor.

Red de Proveedores Comunitarios del Condado de Ventura

Impacto de CalAIM y la
Reforma de Pagos en la
Salud Mental Comunitaria
en el Condado de Ventura

Mejora de las
políticas

Abogacía

Apoyo entre
pares

Promoción de
Mejores
Prácticas

CARTA – FEBRERO DE 2024

“Esta red está comprometida a elevar a los proveedores comunitarios, fomentar la comunicación entre nosotros, con nuestros socios del condado y de atención médica, y cooperar con todos por el bien de la comunidad.”

Miembros fundadores:

- Aspiranet
- Casa Pacifica
- Kids and Families Together
- Interface Children & Family Services (2024 Chair)
- New Dawn Counseling and Consulting
- Seneca Family of Agencies
- United Parents (2024 Co-Chair)

Áreas de oportunidad

- ▶ Mejor coordinación del sistema
- ▶ Retroalimentación proactiva a los niños y a las familias de mejoras en las políticas/prácticas de los sistemas de cuidado
- ▶ Despliegue más eficiente del escaso personal de salud mental

Áreas de preocupación

- ▶ El año fiscal 24 ha debilitado financieramente a la mayoría de las organizaciones comunitarias. Las oportunidades de ingresos son limitadas y no cubren los costos. Algunos corren el riesgo de cerrar sus puertas.
- ▶ Las funciones de SmartCare están mejorando, pero aún no están completamente listas para respaldar el sistema de atención.

Áreas de preocupación

- ▶ La reciente estructura de pago de incentivos creada por VCBH es útil como una vía para recuperar los ingresos perdidos, pero también está creando trabajo administrativo adicional al mismo tiempo.
- ▶ La competencia actual y a largo plazo por los médicos de salud mental y sus pares persistirá durante años.

Áreas de preocupación

- ▶ Recomendar una revisión conjunta de la dotación de personal en todo nuestro sistema y una mirada detenida sobre cómo implementar los métodos más rentables para atraer y retener el máximo número de médicos y colegas desplegados en nuestro condado.
- ▶ Planifique como condado para aumentar la fuerza laboral de MH

Recomendaciones de VCCPN

- ▶ Esperamos con interés las oportunidades de participar plenamente en las transformaciones vitales de los sistemas emergentes.
- ▶ Trabajar juntos para que los proveedores sean financieros completos este año.
- ▶ Establezer plazos para garantizar que Smart Care sea preciso y que los proveedores tengan acceso a claves informes.
- ▶ Queremos promover una mejor atención centrada en la persona y otras formas de servir a la comunidad en general.

Salud Conductual del Condado de Ventura

Resumen de contratos de la carta de la Junta Directiva para febrero de 2024

Fecha de la Junta Directiva	Contrato	Importe	Plazo	Descripción
2/6/2024	Antioch University Santa Barbara (Antioch University)	\$5,000	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorandos de Entendimiento (MOU) para el Programa de Pasantías con Mentores (MIP) y Servicios Relacionados con el Reclutamiento de Pasantes con la Universidad de Antioch. El Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS, por sus siglas en inglés) otorgó a Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) dos subvenciones adicionales de la Ronda Dos de MIP, cada una por un monto de \$334,367, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Las subvenciones de la segunda ronda del MIP proporcionarán hasta veintitrés (23) oportunidades de pasantías para estudiantes de nivel de doctorado, posgrado y pregrado. VCBH utilizará los fondos de la subvención del MIP para implementar, dentro del Programa de pasantías de VCBH existente, un MIP interno diseñado para mejorar la calidad de la capacitación y el número de personas interesadas en unirse a la fuerza laboral de salud conductual. A través del Memorando de Entendimiento propuesto por la Universidad de Antioch y los cinco memorandos de entendimiento que se indican a continuación, VCBH y sus universidades y colegios asociados ampliarán un programa de pasantías que incluye una experiencia clínica estandarizada y un plan de estudios de supervisión estructurada, capacitación y preparación profesional que es uniforme para todos los estudiantes internos participantes. Los memorandos de entendimiento propuestos fortalecerán las relaciones de colaboración entre VCBH y las instituciones educativas al facilitar el reclutamiento de pasantes, la sostenibilidad del programa de pasantías con tutoría y el reclutamiento de VCBH. Cada institución educativa recibirá fondos de estipendio, en diferentes cantidades, para cubrir el MIP y los esfuerzos de reclutamiento de pasantes. La Universidad de Antioch establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de nivel de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar, o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con la Universidad de Antioch es de \$5,000 para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>
2/6/2024	California State University San Bernardino (CSUSB)	\$5,000	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUSB. CSUSB establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de nivel de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar, o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con CSUSB es por un monto de \$5,000, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>
2/6/2024	California State University Northridge (CSUN)	\$8,250	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUN. CSUN establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar, o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con CSUN es de \$8,250, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>
2/6/2024	California State University Channel Island (CSUCI)	\$12,375	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CSUCI. CSUCI establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con CSUCI es por un monto de \$12,375, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>
2/6/2024	California Lutheran University (CLU)	\$8,250	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con CLU. CLU establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de nivel de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar, o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con CLU es por un monto de \$8,250, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>
2/6/2024	Ventura County Community College District (VCCCD)/Oxnard	\$0	Del 1 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2024	<p>Memorando de entendimiento para el año fiscal 2023-24 para MIP y servicios relacionados con el reclutamiento de pasantes con VCCCD. VCCCD establecerá las funciones y responsabilidades de un MIP en el Centro, donde 1) los estudiantes de nivel de posgrado en Trabajo Social, Consejería, Terapia Matrimonial y Familiar, o Psicología obtendrán experiencia clínica y capacitación bajo la supervisión de profesionales con licencia y 2) los estudiantes de pregrado que estén inscritos en cursos apropiados obtendrán experiencia de campo bajo supervisión administrativa y de tutoría. Los estudiantes que participan en estos MIP pueden ser denominados "Pasantes", "Aprendices" o "Estudiantes de Práctica", dependiendo de su nivel de capacitación y disciplina.</p> <p>El memorando de entendimiento con VCCCD no tiene impacto financiero para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Este Memorando de Entendimiento está financiado por la subvención MIP 2.</p>

2/27/2024	Traditions Psychology Group, Inc. (Traditions)	\$19,393,764	Del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024	<p>Año fiscal 2023-24 Primera Enmienda con tradiciones para los servicios psiquiátricos. Traditions proporciona servicios médicos psiquiátricos en varias clínicas/programas en todo el sistema VCBH. La primera enmienda propuesta al acuerdo para los Servicios Psiquiátricos con Traditions es: 1) cambiar el nombre de la entidad legal del contratista de Traditions Psychology Group, Inc. a Traditions Psychiatry Group, P.C. dba Traditions Behavioral Health, 2) revisar el alcance del trabajo para agregar 5.58 equivalentes a tiempo completo (FTE) para incluir 2.20 FTE en la División de Juventud y Familia, 3.05 FTE en la División de Adultos, que incluye 1.5 FTE para el psiquiatra del Equipo de Tratamiento a Corto Plazo (STTT, por sus siglas en inglés) y 0.33 FTE en la División de Servicios de Abuso de Sustancias para Adultos, 3) agregar deberes de Capacitación y Colaboración de Enfermeras Practicantes Psiquiátricas, 4) ajustar los FTE en las diversas divisiones de VCBH, 5) modificar el Programa de Capacitación y 6) revisar los términos de compensación para agregar tarifas para las tareas de Capacitación y Colaboración de Enfermeras Practicantes Psiquiátricas y corregir el Psiquiatra Infantil / Adolescente de Telesalud Los servicios tienen una tarifa de \$260.80 a \$269.80. Estas revisiones son necesarias para alinear la cantidad de servicios médicos con las necesidades de prestación de servicios de VCBH, proporcionar una vía para la capacitación de los psiquiatras de las enfermeras psiquiátricas practicantes y garantizar una compensación adecuada para los psiquiatras de Telesalud.</p> <p>La Primera Enmienda al acuerdo con Traditions, aumentará el monto máximo del contrato en \$3,019,610 para proporcionar servicios médicos psiquiátricos. Este acuerdo está financiado con fondos de la Realineación de 2011, la Realineación de 1991, la Participación Financiera Federal (FFP) de Short Doyle/Medi-Cal (SD/MC), la Ley de Servicios de Salud Mental de la Proposición 63 (MHSA) y la Participación Financiera Federal de Medicamentos de Medi-Cal (DMC-ODS FFP)</p>
2/27/2024	Medi-Cal Specialty Mental Health Services (SMHS) Provider Incentive Plan	\$23,019,656	Tras la ejecución hasta el 30 de junio de 2024	<p>Plan de incentivos para proveedores de SMHS para el año fiscal 2023-24 para incentivar a los proveedores de SMHS de Medi-Cal a cumplir con los nuevos requisitos y sistemas asociados con CalAIM. CalAIM, es una iniciativa del Departamento de Servicios de Atención Médica de California para reformar y transformar el programa de Medi-Cal mediante la implementación de un amplio sistema de entrega, reforma de programas y pagos, y el conocimiento aprendido de varios programas piloto exitosos para transformar la prestación de servicios de salud conductual para los beneficiarios de Medi-Cal. En el año fiscal 2023-24, el sistema de prestación de Medi-Cal de VCBH experimentó una variedad de cambios relacionados con CalAIM y una transición significativa, que incluyen: 1) una revisión significativa de los acuerdos de Medi-Cal y Drug Medi-Cal para reflejar los requisitos de reforma de pagos de CalAIM, 2) la implementación de un nuevo registro de salud electrónico (EHR) para agilizar y expandir la forma en que se recopilan y administran los datos, 3) y otros requisitos de servicio que fueron diseñados para mejorar los resultados para los beneficiarios de Medi-Cal.</p> <p>Para apoyar a los proveedores de SMHS de Medi-Cal a través de esta transición, VCBH ha diseñado un plan de incentivos único que está diseñado para incentivar a los proveedores de SMHS de Medi-Cal a cumplir con los nuevos requisitos y sistemas asociados con CalAIM. La estructura del Plan de Incentivos de VCBH está organizada en torno a cuatro (4) áreas clave, cada una diseñada para optimizar la prestación de servicios de salud conductual y apoyar a los proveedores de Medi-Cal SMHS en la adaptación al panorama cambiante de Medi-Cal. Los proveedores de SMHS de Medi-Cal pueden optar por participar en cualquiera o en todas las categorías de incentivos. Las categorías de incentivos son las siguientes: 1) optimización fiscal que enfatiza la eficiencia financiera y la utilización de recursos, esta categoría alienta a los proveedores contratados por SMHS de Medi-Cal a explorar estrategias que contribuyan a la rentabilidad general mientras se mantiene la calidad y accesibilidad de los servicios de SMS, 2) garantizar que la adecuación de la red sea un aspecto crítico de la prestación de atención integral. Se incentiva a los proveedores a que hagan que sus redes sean sólidas, satisfagan las diversas necesidades de la comunidad y promuevan la accesibilidad a los servicios de salud conductual para todas las personas que buscan ayuda, 3) La integración de SmartCare es parte de la iniciativa más amplia para implementar el nuevo EHR, los proveedores contratados por Medi-Cal SMHS que no están completamente integrados en SmartCare están incentivados a integrarse sin problemas en el sistema. Esto implica no solo la competencia técnica, sino también la comprensión de cómo aprovechar SmartCare para mejorar la atención al paciente, agilizar los procesos y mejorar la eficiencia general, 4) El Programa de Especialistas Certificados en Apoyo de Pares de Medi-Cal reconoce la importancia del apoyo de pares en la salud conductual, esta categoría se enfoca en los proveedores de SMHS de Medi-Cal que participan en el programa de Especialistas Certificados en Apoyo de Pares de Medi-Cal. El incentivo se centra en fomentar un entorno de apoyo que aproveche los conocimientos y experiencias únicos de los especialistas en apoyo entre pares para mejorar la calidad general de la atención. Los acuerdos con los proveedores de SMHS para los servicios del Plan de Incentivos, aumentarán los montos máximos de los contratos en general en \$1,507,275 de \$21,512,381 a \$23,019,656, para ayudar a los proveedores a cumplir con los nuevos requisitos y sistemas asociados con CalAIM. Estos servicios son financiados por fondos de MHSA.</p>

MEMORÁNDUM

FECHA: 25 de enero de 2024

DE: Noemí Reyes
Administración de Contratos

ASUNTO: 6 de febrero de 2024 – Memorandos de entendimiento de MIP Two
Educational Partners

El 6 de febrero de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) solicitará: (1) la aprobación y ratificación del Director de VCBH para firmar, seis (6) memorandos de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) para el Programa de Pasantías con Mentores y los Servicios Relacionados con el Reclutamiento de Pasantes, con varias universidades y colegios comunitarios, por un monto total combinado de \$38,875, a partir del 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre, 2024; (2) aprobación y autorización para que el Director de VCBH enmiende los Memorandos de Entendimiento a una modificación limitada y extienda el plazo de los Memorandos de Entendimiento hasta por dos períodos adicionales de un año.

- El Departamento de Servicios de Atención Médica de California (DHCS, por sus siglas en inglés) otorgó a VCBH dos subvenciones adicionales de la Ronda Dos de MIP, cada una por un monto de \$334,367, para apoyar la expansión de los servicios de MIP en las ubicaciones de VCBH North Oxnard y Conejo. Las subvenciones de la segunda ronda del MIP proporcionarán hasta 23 oportunidades de pasantías para estudiantes de nivel de doctorado, posgrado y pregrado. La Junta Directiva aprobó la aceptación por parte de VCBH de las subvenciones otorgadas por DHCS y la firma de los acuerdos de subvención de la Segunda Ronda del MIP en la reunión de la Junta de Supervisores del 19 de diciembre de 2023.
- VCBH utilizará los fondos de la subvención MIP para implementar, dentro del Programa de pasantías de VCBH existente, un programa interno de pasantías con tutoría diseñado para mejorar la calidad de la capacitación y el número de personas interesadas en unirse a la fuerza laboral de salud conductual. A través de los memorandos de entendimiento propuestos, VCBH y sus universidades y colegios asociados ampliarán

un programa de pasantías que incluye una experiencia clínica estandarizada y un plan de estudios de supervisión estructurada, capacitación y preparación profesional que es uniforme para todos los estudiantes internos participantes. Los memorandos de entendimiento propuestos fortalecerán las relaciones de colaboración entre VCBH y las instituciones educativas al facilitar el reclutamiento de pasantes, la sostenibilidad del programa de pasantías con tutoría y el reclutamiento de VCBH. Cada institución educativa recibirá fondos de estipendio, en diferentes cantidades, para cubrir el MIP y los esfuerzos de reclutamiento de pasantes.

MEMORÁNDUM

FECHA: 15 de febrero de 2024

DE: Noemí Reyes
Administración de Contratos

ASUNTO: 27 de febrero de 2024 - Tradiciones del año fiscal 2023-24 - Primera Enmienda

El 27 de febrero de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) solicitará: (1) la aprobación y autorización para que el Director de VCBH firme la Primera enmienda al acuerdo de servicios psiquiátricos con Traditions Psychology Group, Inc., (2) para revisar el nombre de la entidad legal del contratista de Traditions Psychology Group, Inc. a Traditions Psychiatry Group, P.C. dba Traditions Behavioral Health y (3) aumentar el monto máximo del contrato de \$16,374,154 a \$19,393,764 (un aumento de \$3,019,610), a partir del 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024; (4) aprobación y autorización para que el Director de VCBH realice modificaciones limitadas, y (5) Autorización para que el Auditor-Contralor procese las transacciones presupuestarias necesarias para revisar las siguientes asignaciones e ingresos.

- Traditions proporciona servicios médicos psiquiátricos en varias clínicas/programas en todo el sistema VCBH. La primera enmienda propuesta al acuerdo de Servicios Psiquiátricos con Traditions es: 1) cambiar el nombre de la entidad legal del contratista de Traditions Psychology Group, Inc. a Traditions Psychiatry Group, P.C. dba Traditions Behavioral Health; 2) revisar el alcance del trabajo para agregar 5.58 equivalentes a tiempo completo (FTE) para incluir: 2.20 FTE en la División de Juventud y Familia; 3,05 ETC en la División de Adultos, que incluye 1.5 FTE para el psiquiatra del Equipo de Tratamiento a Corto Plazo (STTT); y 0.33 FTE en la División de Servicios para Adultos por Consumo de Sustancias; 3) agregar deberes de Capacitación y Colaboración de Enfermeras Practicantes Psiquiátricas; 4) ajustar los FTEs en las distintas divisiones de VCBH; 5) modificar el Cronograma de Capacitación – Anexo A, Anexo 1; y 6) revisar los términos de compensación para agregar tarifas para las tareas de Capacitación y Colaboración de Enfermeras Practicantes Psiquiátricas, y corregir la tarifa de Servicios de Telesalud para Psiquiatras Niños/Adolescentes de \$260.80 a \$269.80. Estas revisiones

son necesarias para alinear la cantidad de servicios médicos con las necesidades de prestación de servicios de VCBH, proporcionar una vía para la capacitación de los psiquiatras de las enfermeras psiquiátricas practicantes y garantizar una compensación adecuada para los psiquiatras de Telesalud. En consecuencia, la cuantía máxima del contrato aumentará de 16,374.154 dólares a 19,393.764 dólares (un aumento de 3,019,610 dólares). Este acuerdo se financia con: 1) Realineamiento 2011; 2) Realineamiento de 1991; 3) Participación Financiera Federal (FFP, por sus siglas en inglés) de Doyle/Medi-Cal (SD/MC); 4) Fondos de la Proposición 63 de MHSA; y 5) Participación Financiera Federal de Medic-Cal de Medicamentos (DMC-ODS FFP).

MEMORÁNDUM

FECHA: 16 de febrero de 2024

PARA: Loretta L. Denering, DRPH, MS
Directora Interina de Salud

DE: Curtis Heath, Administrador de Contratos

ASUNTO: 2-27-24 Carta de la Junta Directiva del Plan de Incentivos para Proveedores de Contratistas de SMHS

MENSAJE: El 27 de febrero de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) recomendará:

1. Aprobación y autorización para que el Director de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) o la persona designada implemente un Plan de Incentivos para Proveedores de Servicios Especializados de Salud Mental (SMHS, por sus siglas en inglés) de Medi-Cal (Plan de Incentivos) Anexo 1, a partir del 29 de febrero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, y con cualquiera de los Proveedores de SMHS de Medi-Cal existentes y elegibles y en los montos enumerados en el Anexo 2.
2. Aprobación de una plantilla de enmienda para los servicios del plan de incentivos para proveedores de SMHS de Medi-Cal (Anexo 3).
3. Autorización para que el Director de VCBH o la persona designada firme enmiendas al Plan de Incentivos a los Acuerdos SMHS de Medi-Cal existentes con cualquiera de los Proveedores elegibles de SMHS de Medi-Cal enumerados en el Anexo 2, aumentando el monto máximo combinado de \$21,512,381 a \$23,019,656 (un aumento de \$1,507,275), vigente a partir de la ejecución hasta el 30 de junio de 2024, siempre que estas enmiendas sean sustancialmente similares a la plantilla de enmienda aprobada en la Recomendación No. 2, no resultan en costos adicionales o impactos fiscales para el Condado, y son revisados y aprobados en cuanto a su forma por la oficina del Abogado del Condado.

4. Autorización para que el Auditor-Interventor tramite las transacciones presupuestarias necesarias para revisar las siguientes consignaciones e ingresos. (Esta recomendación requiere 4/5 de los votos).

Por favor, firme la carta de la junta adjunta.

Gracias,
Curtis Heath

MEMORÁNDUM

FECHA: 21 de febrero de 2024

DE: Amber Díaz
Administración de Contratos

ASUNTO: Reunión de la Junta Directiva del 27 de febrero de 2024 - Año fiscal 23-24 Posiciones de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH)

El 27 de febrero de 2024, el Departamento de Salud Conductual del Condado de Ventura (VCBH, por sus siglas en inglés) solicitará que la Junta adopte una resolución para establecer dieciséis (16) nuevos puestos regulares a tiempo completo y parcial, eliminar 16 puestos, transferir diecinueve (19) puestos regulares y modificar dos (2) puestos a tiempo parcial.

- Con el fin de alinearse con las iniciativas de servicio nuevas y significativas del Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) a la iniciativa California Advancing and Innovating Medical (CalAIM), VCBH solicita autorización para agregar dieciséis (16) puestos regulares de tiempo completo y medio tiempo para garantizar la dotación de personal adecuada para satisfacer las demandas de servicio, a partir del 3 de marzo de 2024.
- VCBH también solicita autorización para eliminar 16 puestos vacantes que no se han cubierto para que el aumento de las necesidades de personal sea neutral en cuanto a costos para el departamento, a partir del 3 de marzo de 2024.
- Además, VCBH está buscando autorización para que el Director de Recursos Humanos transfiera diecinueve (19) asignaciones de puestos regulares y titulares entre las unidades presupuestarias de la Agencia de Atención Médica (HCA) para alinearse con las necesidades de personal del departamento, a partir del 3 de marzo de 2024
- Finalmente, VCBH está buscando autorización para que el Director de Recursos Humanos modifique dos (2) puestos de medio tiempo para que sean puestos de tiempo completo como se especifica en la tabla anterior en la Recomendación # 3, a partir del 3 de marzo de 2024, para cumplir con el creciente número de casos y los requisitos del programa.